

Modelo NOR-MA para el diseño y rediseño curricular en las instituciones de educación superior*

Noraida Marcano

Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia

Resumen

El modelo NOR-MA para el diseño y rediseño curricular en las instituciones de educación superior incorpora aspectos que son comunes a otros modelos del mismo tipo e inserta otros considerados necesarios al momento de diseñar el currículo para las instituciones de educación superior con carácter de totalidad y sustentabilidad. Propone la integración de las funciones de docencia, investigación y extensión para el logro de un mayor nivel de pertinencia y coherencia, por cuanto más que el diseño de un plan de estudios, abarca aspectos que lo ubican en el contexto histórico social y obligan a que el profesional en formación no sea sólo un estudiante de disciplinas, sino un individuo inserto en la sociedad en la que le tocará desempeñarse. De allí que a partir de las características de flexibilidad y adaptabilidad, el modelo permite ir introduciendo los cambios que van exigiendo tanto las instituciones de educación superior como la sociedad.

Palabras clave: Currículo, diseño curricular, instituciones de educación superior.

Recibido: 18-10-99 • Aceptado: 26-01-00

* Proyecto de investigación financiado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad del Zulia.

The NOR-MA Model for the Design and Redesign of Curriculum in Higher Education Institutions

Abstract

The NOR-MA model for the design and redesign of curriculum in higher education institutions incorporates aspects which are common to other models of a similar type but includes other aspects considered necessary at the moment of curriculum design for institutions of higher education in relation to totality and sustentation. It proposes the integration of the teaching, research and extension functions to achieve a higher level of pertinence and coherence, because more than just determining a plan of studies, it takes into account aspects that place the curriculum in a social historic context, and which forces the professional in formation not to be only a student of some profession, but to insert himself in the society in which he will have to function. Because of these characteristics of flexibility and adaptability, the model permits the introduction of changes which both the institutions of higher education and society require.

Key words: Curriculum, curriculum design, institutions of higher education.

Este modelo se deriva del estudio comparativo de los modelos de diseño curricular propuestos por Peñaloza (1980), Sánchez y Jaimes (1985), Díaz-Barriga y otros (1990), Villarroel (1990), Vílchez (1991), Arnaz (1995) e Inciarte (1996); estudio que permitió determinar, en primer lugar, elementos comunes que implican concordancia en aspectos que, según puede verse, son considerados por éstos, indispensables en la construcción del currículo, así como aquellos no tan comunes y que significan aportes de esos autores al diseño curricular, lo que conllevó, en segundo lugar, a observar fortalezas y debili-

dades que ofrecieron la posibilidad de insertar otros aspectos, considerados necesarios al momento de diseñar un currículo para las instituciones de educación superior con carácter de totalidad y sustentabilidad, estos aspectos que se agregan están en concordancia con una definición de currículo, que lo explique como el diseño y ejecución de un proyecto educativo, de carácter estratégico corporativo en el que confluyen las modernas teorías socioeducativas y gerenciales que coadyuvan en la formación de un hombre crítico, responsable, capaz de participar activamente en la solución de los problemas de

la comunidad en la que le toca actuar y en la superación de las contradicciones sociales que afectan a la población. De allí que el modelo NOR-MA para el diseño y rediseño curricular, incluye aspectos que le son propios y que permiten darle a la planificación curricular, una visión más comprehensiva e integral a modo de que su ejecución pueda producir los efectos esperados en cuanto al desarrollo y al incremento de la calidad de la educación.

El modelo propone la integración de las funciones de docencia, investigación y extensión para el logro de un mayor nivel de pertinencia y coherencia, por cuanto más que el diseño de un plan de estudios, es un proyecto educativo abarca aspectos que lo ubican en el contexto histórico-social y obligan a que el profesional en formación no sea sólo un estudiante de disciplinas, sino un individuo inserto en la sociedad en la que le tocará desempeñarse, de allí que el modelo que se propone tiene características de flexibilidad y adaptabilidad para ir introduciendo los cambios que van exigiendo tanto las instituciones de educación superior como la sociedad, lo que llevaría al currículo a ser una fuente de auto y cotransformación del desarrollo académico.

El modelo recoge en cada una de sus fases la información fundamental para aportarle coherencia al diseño y propiciar el proceso de retroalimentación necesaria que debe existir en todos sus elementos constitutivos, a modo de que cualquier problema o di-

ficultad en algún aspecto del proceso pueda ser corregido, sin alterar la estructura del mismo.

Para el modelo NOR - MA de diseño y rediseño curricular, el hombre como ente en formación es el actor fundamental, hacia él, en última instancia, están dirigidas todas las acciones que las instituciones de educación superior lleven a la práctica. En este sentido, se trata al hombre como un ser inserto en una sociedad de carácter multidimensional que exige una formación humana multilateral y por tanto integral.

Principios que fundamentan el modelo

El modelo de diseño curricular que se propone está sustentado en siete (7) principios que orientan la ejecución del currículo en cada una de sus fases y procesos intrafase, son ellos: integridad e integralidad, universalidad del conocimiento, el currículo como totalidad, el currículo como construcción colectiva, dinamismo y sistematicidad, sustentabilidad y comprehensividad.

1. Integridad e integralidad:

El currículo de la educación superior debe orientarse, desde una perspectiva holística, al desarrollo de las distintas potencialidades, características y necesidades del estudiante a fin de formarlo y capacitarlo para que pueda desempeñarse eficientemente en el campo profesional, el trabajo y en su vida personal y social. Su diseño y posterior ejecución deben

concebirse a partir de la conjunción e interrelación de áreas que contribuyen a su formación integral como ser humano, entendido este en su multidimensionalidad biológica, psicológica, económica, política, ética, espiritual, estética y cultural (NVA, 1997), de allí que debe centrarse en las dimensiones inter y transdisciplinaria del conocimiento científico, en el respeto y acatamiento de los valores universalmente aceptados como inspiradores del servicio educativo a nivel superior, entre ellos, la democracia, la autonomía, el cambio y su dinámica hacia la búsqueda de mejores y mayores niveles de vida y, en la investigación como la actividad académica por excelencia que le permite a los estudiantes aproximarse de una manera más adecuada a la realidad.

Un currículo de la educación superior así diseñado y ejecutado, presta a la institución en particular y a la sociedad en general un servicio óptimo, de calidad, al tomar en cuenta su misión institucional y sus propósitos de modo que estos sean coherentes con su naturaleza y su definición institucional, para lograrlo, la formación debe ser multidimensional; es decir, tomará en cuenta tanto las capacidades y potencialidades personales que puede desplegar el estudiante, su acción en el contexto comunitario y social, así como el ámbito económico del país que en este momento debe enfrentar la competitividad internacional y más específicamente la creación científica y tecnológica.

2. Universalidad del conocimiento:

El currículo debe sustentarse en la dimensión universal del conocimiento, el cual como construcción social, no está circunscrito al contexto donde se produce, el mismo es validado intersubjetivamente por la comunidad científica. La universidad es uno de los principales centros que rigen el desarrollo de la ciencia y la cultura, ya que el trabajo académico de esas instituciones descansa en áreas del conocimiento que nutren el quehacer académico de las mismas y constituyen los saberes, producto de las investigaciones realizadas en la universidad. Este conocimiento es el principal insumo que tiene la docencia, es en esta función que se recrean, contextualizan y difunden mediante múltiples formas que pueden ampliarse para aludir al ámbito sobre el cual la institución ejerce su influencia y a los grupos sociales sobre los cuales ejerce su acción.

3. El currículo como construcción colectiva

El currículo debe asumirse como un compromiso de toda la comunidad de la institución, de allí que no puede ser trabajo de una sola persona o de un equipo, quienes vayan a estar comprometidos en su ejecución deben participar activamente en su diseño, es esta la vía más expedita para que haya correspondencia entre lo que en él se dice y lo que a partir de él se hace. Docentes y estudiantes deben tener un conocimiento profun-

do sobre el currículo para así poder concretar su visión y su misión

4. El currículo como totalidad.

El currículo debe propiciar la participación activa de los estudiantes y profesores en procesos de reflexión y autorreflexión que conduzcan a la adquisición de aprendizajes significativos y les permitan, a través de la discusión y el análisis, construir nuevos conocimientos y aportar soluciones a los problemas propios de su entorno.

Es esta la vía para que el currículo pueda mostrarse en una perspectiva de totalidad, por lo que entre sus partes y en relación con el todo debe existir un alto grado de correspondencia, tanto a nivel interno como con el entorno, por lo que quienes lo ejecutan deben tener un conocimiento profundo sobre la misión y visión institucional para llegar al logro de los objetivos que la institución se propone.

En ese sentido, la capacidad del currículo para responder a las necesidades del medio, no tiene por que ser pasiva, sino proactiva; entendida ésta como la acción reflexiva y autorreflexiva para transformar el contexto socioeducativo en el que se actúa, vinculando la teoría con la práctica y teniendo como norte el marco de los valores que inspiran la institución y la definen. Los logros obtenidos a partir de la ejecución del currículo deben corresponderse con los propósitos y objetivos en él señalados.

Lo anteriormente expuesto, impone como exigencia que en el currículo se deben establecer los medios y re-

ursos con que cuenta la institución para el logro de los resultados esperados en relación a la formación profesional, la docencia, la investigación y la extensión.

5. Dinamismo y sistematicidad.

El currículo debe tener carácter sistémico tanto a su interior como en sus relaciones con el entorno, de allí que sea un sistema abierto, porque su inserción en una sociedad constantemente cambiante y en proceso de transformación requieren de la educación superior, la incorporación permanente de los avances científicos y técnicos, los valores socioculturales en continuo movimiento y los paradigmas emergentes, lo que hace del currículo además de un sistema abierto, un sistema dinámico que debe ser evaluado y revisado de manera permanente para ir adecuándolo a las nuevas realidades.

6. Comprehensividad.

El diseño curricular debe integrar de manera eficaz y eficiente las distintas actividades que en las instituciones de educación superior se realizan; de allí que la docencia, la investigación y producción de conocimientos, la extensión y difusión de los mismos no deben aparecer como actividades separadas, se deben planificar de modo que estudiantes y profesores puedan ejecutarlas de manera integral y comprehensiva.

7. Sustentabilidad

La sustentabilidad del currículo es la piedra angular sobre la cual se construirá la educación del futuro, por lo que debe dejar de lado su ac-

ción reactiva para convertirse en acción proactiva que abarca otros ámbitos además del puramente pedagógico como son el social, económico y político.

El currículo sustentable es aquel que responde a las necesidades educativas del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Por otra parte, prevé el desarrollo educativo deseable para ir configurando las decisiones y acciones que será necesario tomar y que implican las distintas esferas de la sociedad y la educación. En este contexto el desarrollo debe tener como eje central al hombre bajo parámetros de equidad y justicia social, la búsqueda de la autodeterminación social y la diversidad cultural.

Descripción del modelo

El modelo está constituido por seis (6) fases con un alto nivel de interdependencia y derivación; es decir, cada fase está vinculada a la anterior y a la sucesiva y todas se enmarcan en un proceso de retroalimentación que conduce al feed back permanente tanto para el diseño como para la ejecución del mismo, lo que permite ir evaluando los logros en el proceso de diseño y ejecución curricular y la corrección a tiempo si alguna debilidad o amenaza se presentara.

Las fases se definen como: Fundamentos del currículo, Fundamentación de la carrera profesional, Elaboración de perfiles y obje-

tivos de la carrera, Diseño y organización de la estructura curricular, Diseño y administración del plan curricular, Diseño del proceso de evaluación del currículo.

FASE I: Fundamentos del currículo

En esta fase se consideran los fundamentos filosóficos, educacionales y socioculturales como elementos de base que deben sustentar el currículo, esta fase hace requerimientos a quienes diseñan el currículo, de una amplia formación teórica que les permita aproximarse a la intrincada red de fines y medios para, desde esta fase, mirar hacia el horizonte y poder determinar los próximos escenarios en el diseño del currículo.

En concordancia con la definición de currículo asumida en este trabajo, en la primera fase se consideran: La visión, a través de ésta se establecen los escenarios futuros hacia donde debe orientarse la institución; es decir, la institución debe establecer hasta donde quiere llegar, por lo que debe plantearse objetivos realizables a través de planteamientos de carácter global y consensual, ésta debe formularse en función de la visión global de la Facultad y de la Universidad. La misión de la carrera profesional de que se trate, entendida como la descripción de los valores, prioridades, propósitos y filosofía de la institución. Revela el concepto de la organización y sirve de marco para evaluar las actividades

presentes y futuras (David, 1994, 1997). Los fundamentos epistemológicos y la teoría del conocimiento que sustentan el currículo, esto en el entendido de que la planificación curricular no es neutral, quienes lo diseñan parten de una concepción epistemológica de lo que es la ciencia, que le da sentido a la planificación posterior y le dará concreción al currículo; esta será una visión inter y transdisciplinaria de la ciencia, tomando en cuenta la lógica de cada disciplina y las categorías que se construyen para articular la información más allá de su conformación teórica.

Un segundo eje en la planificación de esta fase lo constituyen los fundamentos teleológicos centrados en la concepción de la educación, los fines que se desean lograr y el tipo de hombre que se desea formar; aquí "se definen los fines o propósitos que deben ser llevados a la realidad y que permiten materializar el currículo" (Peñaloza, 1995, p 3). El análisis de los fines del proceso de diseño del currículo, constituyen una instancia fundamental que determina decisivamente todo el proceso ulterior y externamente, su eficacia social. La concepción de la educación, de acuerdo al autor citado, "es un fin que se intenta realizar empleando como medio una previsión de procesos y experiencias que los educandos han de vivir" (p.2). En relación al tipo de hombre que se desea formar, es necesario que por medio del currículo se le facilite al estudiante el desarrollo de todas sus capacidades, para que a través de la educación pueda afianzar su auto-

mía personal así como su libertad, por ser estas consustanciales con la naturaleza humana. "La educación es un medio para que el hombre realice su condición humana por lo que se debe impulsar en ellos las propias actitudes reflexivas y de análisis, el espíritu crítico, la toma de posición frente al mundo y el sentido de responsabilidad" (Peñaloza 1995, p. 59). De allí que la educación sea entendida como un proceso de desarrollo personal y social que implica un conjunto de cambios cualitativos que ocurren en el individuo, la sociedad y los grupos, los cuales constituyen premisa, condición y resultado de la propia educación, pues sin determinadas premisas biológicas y sociohistóricas, sin la acción formativa consciente, no es posible el desarrollo humano pleno.

En los fundamentos axiológicos se consideran los valores porque todo el desarrollo de la educación, como sus contenidos obedecen a "elecciones conscientes que tienen en su base una determinada jerarquía de valores" (Preciado y Albers, 1985 p. 35), ya que a partir de ellos se desarrolla el proceso de humanización, de formación de un tipo de hombre en concordancia con determinados ideales y fines sociales para dotarlo de valores y de un sentido axiológico de la vida en sociedad

En esta fase se consideran además los fundamentos educacionales los cuales abarcan lo pedagógico y lo psicológico, es necesario tomar en cuenta al educando, sus características, así como los factores que condi-

cionan el aprendizaje, para adaptar y adecuar el currículo a esas condiciones, ya que de otra manera el estudiante no podría acceder al aprendizaje y desarrollar procesos de autoaprendizaje y autocontrol, aspectos que son cada vez más posibles como resultado de la ejecución de un modelo educativo que permita el establecimiento de relaciones más democráticas y cooperativas entre docentes y estudiantes como actores fundamentales del proceso educativo.

Los fundamentos socio-contextuales son de tipo social, económico, político y cultural, tomando en cuenta que la sociedad, medio natural donde existe el hombre, es multidimensional, por lo que se hace necesario contextualizar el currículo como paso previo para avanzar en las fases siguientes; en este sentido, los diseñadores tomarán en cuenta las condiciones en las que el estudiante está inserto, sus implicaciones curriculares y las limitantes que, en este sentido, debe salvar para lograr una formación que lo vincule a su realidad. Todo ello con el objetivo de identificar un marco de factores que condicionan el desarrollo de la región y del país para, a partir de allí, mostrar la realidad de la educación y proponer un diseño curricular que en una integración adecuada de la docencia, la investigación y la extensión, coadyuve en la superación de esas condiciones y permita establecer nuevas y más estrechas relaciones entre la institución, el desarrollo

contextual, el sector productivo y el entorno social, donde el educando bajo la dirección del docente pueda formarse individual y socialmente, desarrollar capacidades, hábitos y habilidades que le permitan apropiarse de la cultura así como de los medios para conocerla y enriquecerla. En este proceso de apropiación se van formando los sentimientos, intereses, motivos, valores; es decir, se desarrollan simultáneamente todas las esferas de la personalidad. (ver gráfico 1)

FASE II: Fundamentación de la carrera profesional

Una vez establecidas las condiciones que caracterizan al país y la educación, el paso siguiente será la ubicación de la carrera profesional ese contexto para articularla a la problemática derivada de factores endógenos y exógenos, desde la definición de una práctica profesional que muestre los condicionantes histórico-sociales que la determinan y que permita entender las distintas formas de ejercer la profesión, porque las prácticas profesionales son determinadas socialmente, se requiere estudiar las estructuras económico-sociales que afectan el ejercicio de la profesión porque el currículo es una respuesta a un conjunto de problemas económicos, políticos, sociales y por ende culturales y educativos.

La identificación de las necesidades que abordará el profesional, aporta elementos para el análisis y

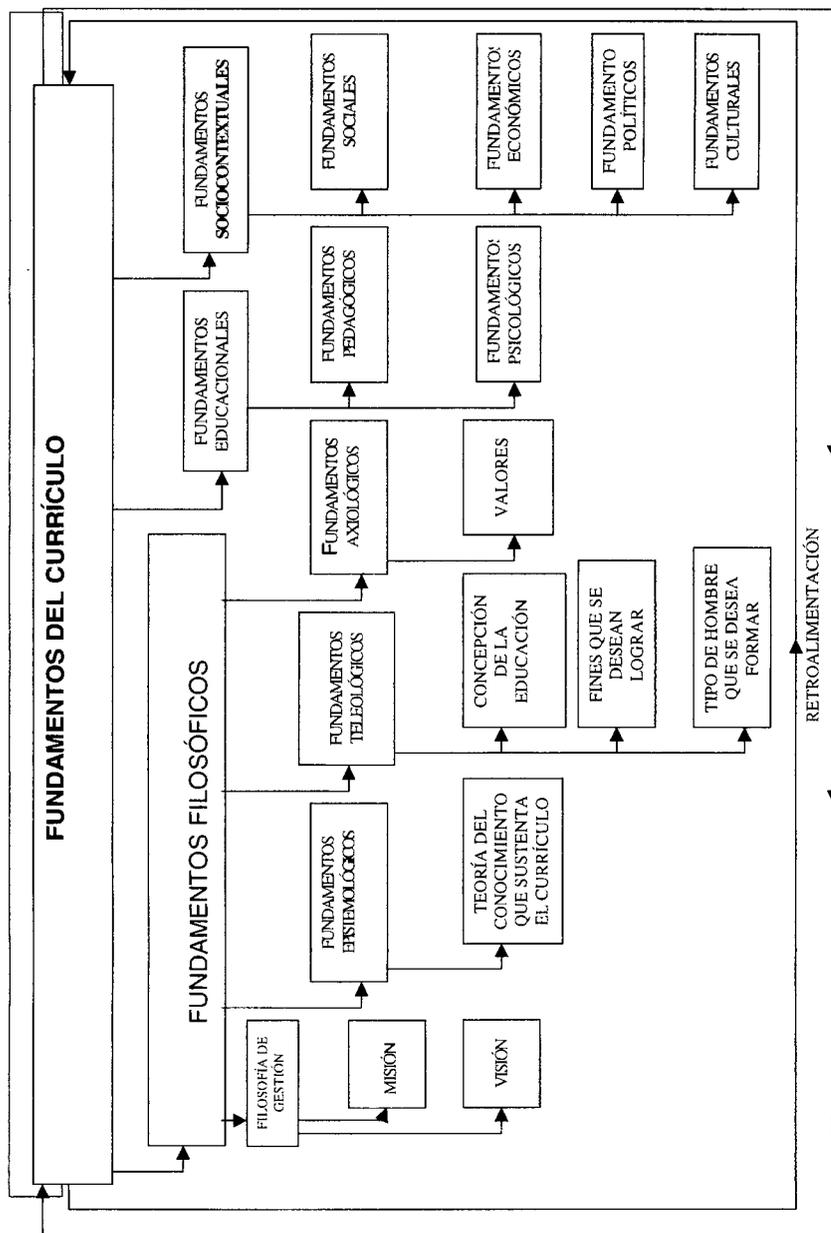


Gráfico 1. FASE I: Fundamentos del currículo.

deben servir de marco referencial para el diseño del currículo, porque esas necesidades operan como elementos develadores y a la vez como norte en el proceso de diseño curricular. Su estudio permite un análisis exhaustivo de la realidad social y establecer condiciones para viabilizar la posibilidad de cambio en una práctica profesional establecida. Estas necesidades derivan del estudio de las prácticas y permiten incluir contenidos y estrategias para su desarrollo y superación. De ese universo de problemas y situaciones identificados, al profesional egresado de las instituciones de educación superior corresponde la solución de aquellos problemas sociales vinculados específicamente con su profesión, de allí que sea necesario considerarlos para que al momento del diseño de las unidades curriculares y de las prácticas profesionales, el docente pueda orientarlos hacia su solución. El estudio de necesidades servirá como propósito para orientar la acción posterior y permitirá distinguir entre el conjunto de necesidades, aquellas a las que específicamente puede contribuir a satisfacer el profesional.

De todo ese contexto anteriormente expuesto y entendiendo que las posibilidades reales para el ejercicio profesional están condicionadas socialmente, deriva el requerimiento de dar solución a un conjunto de problemas que van de lo inmediato a lo mediato en los niveles locales, regionales, nacionales y mundiales de allí que se debe presentar al estudiante las características del mercado ocu-

pacional al que se enfrentará una vez egresado, las fuentes de empleo a nivel oficial y privado, además de las posibilidades reales que tiene el egresado para generar empleo. En este aparte se debe considerar el estudio de la oferta de profesionales que las instituciones de educación superior brindan al mercado, así como la demanda social de los mismos. El estudio del mercado ocupacional y sus condiciones conduce a detectar los cambios que se han operado en el mercado de trabajo y que afectan la profesión.

Además, en esta fase se deben explicitar las características y formación que tendrá el egresado que se desea formar, estas van a estar en concordancia con la concepción filosófica que se asuma, con los requisitos y/o exigencias del campo profesional y del mercado ocupacional; de allí que se pueden tomar dos posiciones, formar un profesional para mantener el orden establecido o formarlo para que se inserte en la sociedad como un elemento de cambio y transformación; en este modelo se asume la segunda posición ya que le sirve de base la teoría crítica que propone la formación de un hombre con una conciencia emancipadora capaz de transformarse a sí mismo, como de transformar la realidad en la que le corresponderá ejercer como profesional.

Es importante analizar los principios y lineamientos universitarios en particular o de las instituciones de educación superior en general así como la instrumentación jurídico-nor-

mativa que condiciona la elaboración de un diseño específico para una institución, el estudio de estos aspectos permitirá plasmar el contexto institucional que regulará su ejecución. Esto implica el análisis de leyes, disposiciones, reglamentos, resoluciones y políticas emanados tanto en el ámbito nacional, como en el regional y local. Esos lineamientos ofrecen un marco de referencia desde el cual se juzga si existe o no alguna relación y de qué tipo, entre las características de los estudiantes y las que se proponen para el proceso de formación, a modo de aproximarse al diseño de un currículo con mayores niveles excelencia y calidad.

Un aspecto importante que se debe poner de manifiesto en el diseño curricular, es la vinculación de la carrera con el postgrado, la investigación y la extensión, aquí se establecerán las pautas para que el estudiante conozca las alternativas para proseguir estudios una vez egresado, ponga a prueba su capacidad de producir conocimientos y tenga la posibilidad de difundir lo que a través de la investigación ha producido, esto obliga a los profesionales en formación a vincularse a las líneas matrices de investigación desarrolladas por los profesores, en las que puedan insertarse como auxiliares.

Para formar un profesional con conciencia reflexiva y emancipadora, capaz de insertarse en la realidad y aportar soluciones a los problemas, se deben situar en circunstancia al sujeto y a aquella parte de la realidad que se quiere conocer, apropiarse y

transformar (Barrios y Orbezo 1997), de allí que la investigación debe constituirse en el eje articulador de la docencia y la extensión. Sólo así el diseño curricular podrá centrarse en una práctica profesional en la que el estudiante conoce la realidad y se vincula de manera eficiente y efectiva al entorno social y desde su carácter de estudiante llegará a incidir en la solución de los problemas que aquejan a la comunidad; sin investigación no puede haber real extensión y la docencia se centra en la transmisión de conocimientos más que en la producción de los mismos; por tanto, es necesario que se definan líneas matrices de investigación por carrera, alrededor de las cuales estudiantes y profesores de todas las cátedras puedan agruparse para, a partir de allí, ir construyendo los conocimientos requeridos y desarrollar las potencialidades necesarias para abordar la práctica y el ejercicio profesional posterior. Como parte del compromiso de las instituciones de educación superior para dar respuesta a los distintos sectores de la sociedad, la estructuración de las carreras debe construirse a partir de la investigación y la práctica profesional como ejes integradores del currículo.

De la misma manera se hace necesario (a través de procesos investigativos) un análisis exhaustivo de la población estudiantil para derivar índices de rendimiento, prosecución, deserción y repitencia; este estudio pondrá de manifiesto los niveles de calidad de la institución y permitirá identificar las variables que

están facilitando u obstaculizando el desarrollo estudiantil para, desde allí, aproximarse al diseño de un currículo sustentado en la realidad institucional (ver gráfico 2)

FASE III: Elaboración de perfiles y objetivos de la carrera profesional

En esta fase se incluyen aspectos tales como el perfil de ingreso, el perfil profesional donde es necesario identificar los roles y funciones que le tocará desempeñar al profesional, las competencias requeridas, así como los valores (éticos, estéticos, políticos científicos sociales y culturales) y las actitudes que deberá internalizar (definir cuáles y de qué tipo) para asumirlas en el ejercicio; las habilidades y destrezas que deberá mostrar para desempeñarse con eficiencia en el mercado laboral o campo profesional.

Un elemento central en el diseño curricular es la definición y elaboración de los perfiles, lo que constituye un aspecto fundamental para avanzar en su construcción y aunque deriva en su esencia de las fases anteriores, se constituye en eje articulador entre las fases previas y las siguientes. En relación al perfil de ingreso, quienes diseñan el currículo deben dejar claro cuáles son las condiciones y características que debe poseer el estudiante que aspira ingresar a la carrera, esto permitirá en el futuro, disminuir los índices de repitencia y deserción, establecer es-

trategias para mejorar el rendimiento y prosecución, prever las posibilidades de cambiar que tiene el estudiante que ingresa, su capacidad para lograr los objetivos que la carrera se propone y definir un proceso enseñanza-aprendizaje, con un alto nivel de calidad y pertinencia, que responda a las capacidades e intereses de los educandos.

El perfil profesional muestra una visión prospectiva de lo que será el egresado y la capacitación que requiere para atender los problemas y necesidades propias de su profesión, por tanto en este aparte se deben descubrir y operacionalizar los roles, funciones y competencias específicas del profesional, que el estudiante debe desarrollar al entrar, a través de su carrera, en contacto con la realidad profesional. Es en el perfil profesional donde se concretiza el tipo de hombre o profesional que se desea formar, es aquí donde se deben plasmar las características personales, ocupacionales y prospectivas que coadyuvan a la transformación del campo ocupacional, especificados en competencias, habilidades, tareas, funciones y roles que vinculen al egresado con las prácticas profesionales y con la sociedad donde tendrá que ejercerlas.

En estos tiempos, convulsionados por la aparición de nuevos paradigmas, las instituciones de educación superior deben definir escenarios que clarifiquen el perfil prospectivo del egresado y que puedan ser articulados con sus propias necesidades;

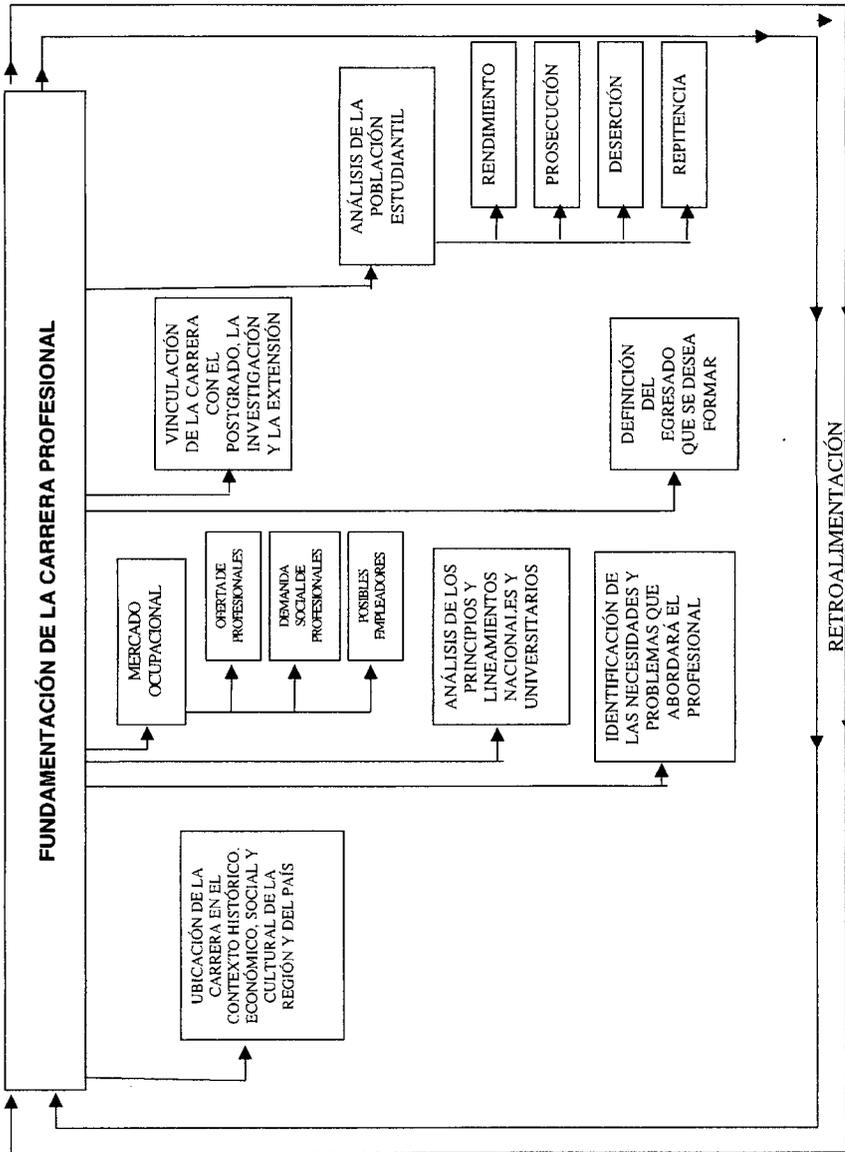


Gráfico 2. Fase II: Fundamentación de la carrera profesional.

en este sentido, los nuevos procesos de globalización e integración exigen de esas instituciones incorporar al perfil profesional atributos que tomen en cuenta el nuevo paradigma de la internacionalización que está comenzando a emerger. Como lo explica García (1996), en este nuevo paradigma de globalidad con cooperación, la educación se entiende dentro del desarrollo sostenible caracterizado por una mayor calidad de sus procesos y productos; por el respeto a la diversidad cultural; por una nueva relación del hombre con la naturaleza y por una sensibilidad hacia los problemas de pobreza tanto intelectual como material y ética.

Otros elementos importantes en el desarrollo de esta fase son los objetivos generales e intermedios de la carrera, así como los objetivos de los elementos organizadores de la estructura curricular (áreas, ejes o similares); en este sentido, siguiendo a Vilchez (1991 p. 99) y a Arnaz (1997 p. 30-33), los objetivos generales o curriculares derivan de la operacionalización del perfil de egreso, estos guían la selección de contenidos dentro del corpus total de información disponible y pueden ser desagregados en objetivos intermedios que se refieren a una parte o porción del currículo, donde se congregan dos o más unidades curriculares que siguen propósitos comunes.

Plantear los objetivos de las áreas y ejes curriculares es importante porque es aquí donde posteriormente se insertarán, de acuerdo a

la naturaleza de cada una, las unidades curriculares. Los ejes pueden ser verticales o transversales, abarcan los contenidos sistematizados en asignaturas. El área abarca ejes y asignaturas y se ubica tanto en el nivel vertical como en el horizontal. (Ver gráfico 3)

FASE IV: Diseño y organización de la estructura curricular

Esta fase se corresponde con el diseño, organización y estructuración del plan de estudios y del diseño instruccional, la selección de los contenidos posibles teniendo en cuenta los objetivos de la carrera, como lo señala Vilchez (1980, p. 101), en esta fase se aborda "la tarea curricular por excelencia en la que los especialistas deben tomar decisiones sobre la microorganización de los cursos, la aplicación de los principios de construcción del currículo y la configuración global del plan; es decir, de las áreas y ejes curriculares".

Corresponde aquí seleccionar, del conjunto de contenidos que constituyen las disciplinas, los de mayor relevancia para la formación de los estudiantes y aquellos que se requieren para lograr los objetivos de la carrera, los mismos constituyen "una parte o porción del conjunto de todos los contenidos posibles" (Vilchez, 1980, p. 100).

Los contenidos seleccionados y organizados en unidades curriculares se ubicarán en las áreas, ejes cu-

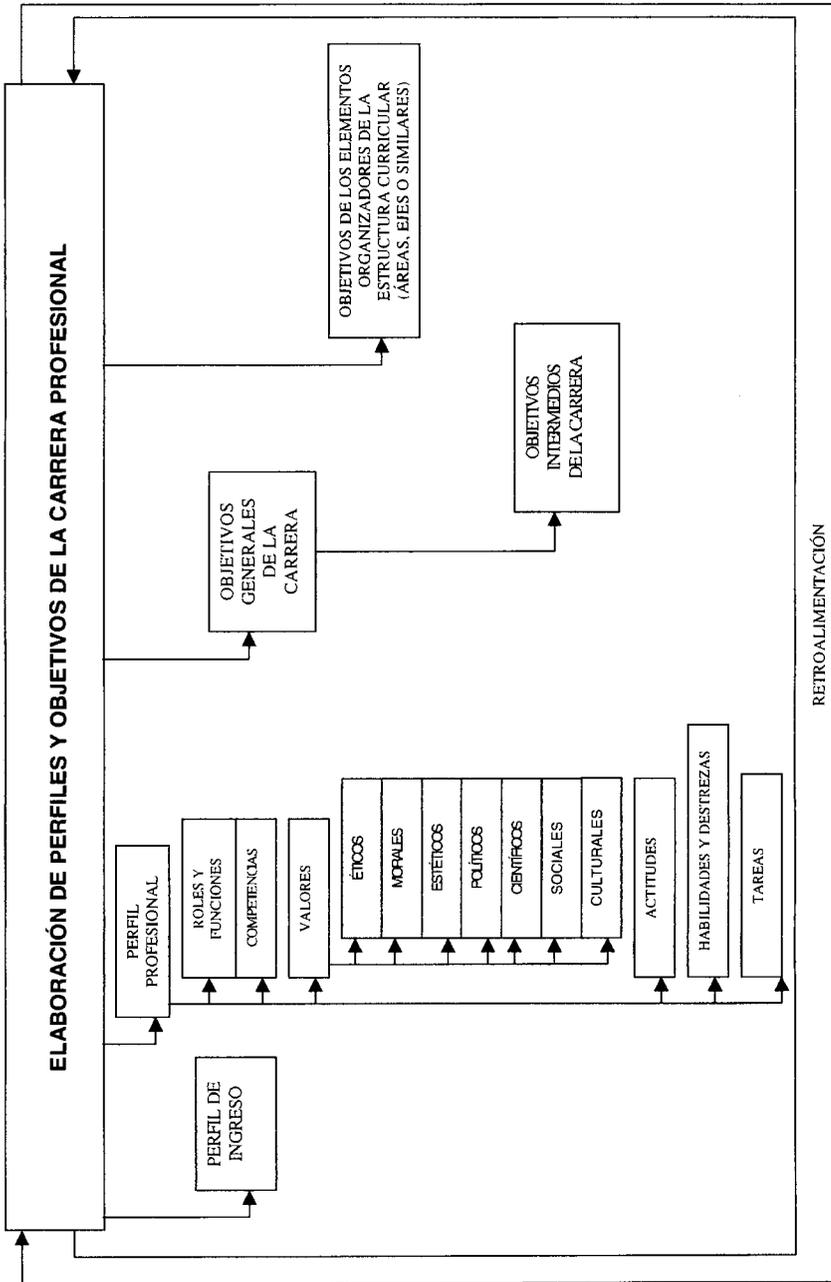


Gráfico 3. Fase III: Elaboración de perfiles y objetivos de la carrera profesional.

rriculares o similares, bajo una concepción inter o transdisciplinaria, teniendo en cuenta el conjunto de conocimientos, aptitudes, actitudes, valores, habilidades y destrezas que debe adquirir y mostrar el estudiante en cada una de ellas.

Seleccionados el conjunto de los contenidos, se construirá el plan curricular o plan de estudios que incluye la organización del contenido en unidades curriculares, su estructuración en el plan curricular, de acuerdo a las áreas y ejes definidos con anterioridad, se establece el mapa curricular como un todo organizado donde se señala la ubicación de las asignaturas por semestre, horas clase, unidades crédito y prelación, este no es más que un mapa visual que permite percibir el plan de estudios como una totalidad.

Es importante, a partir de los contenidos seleccionados para cada asignatura o unidad curricular, elaborar sílabus que orienten el diseño de los programas instruccionales, los cuales deben contener, además del nombre y el código aspectos tales como:

- La fundamentación de la asignatura en el plan curricular, esto no es más que la justificación de la misma, en la que se debe plantear su articulación con los objetivos generales e intermedios de la carrera profesional, con las otras disciplinas, con las áreas y ejes, con la concepción de educación y del hombre que se desea formar asumida en la fase

- Diseño de los objetivos instruccionales por sílabus o por asignatura, habría que definir objetivos generales y específicos que informen al estudiante sobre los logros que debe alcanzar.
- Diseño de la secuencia instruccional que incluya los aspectos más relevantes de la disciplina y que coadyuven al desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que le permitan construir y reconstruir el conocimiento científico. Aquí se deben seleccionar los contenidos más pertinentes para el logro de los objetivos que se propone para el proceso enseñanza-aprendizaje, entendidos como el conjunto de orientaciones que guiarán la práctica pedagógica.

La secuencia y organización instruccional debe permitir al estudiante aprender lo complejo a partir de lo simple, así como integrar en un todo coherente y sistemático, el conjunto de aprendizajes que adquiera; cada unidad curricular será un medio para lograr los objetivos y para resolver problemas. Esta secuencia debe permitir observar "un orden lógico, psicológico, epistemológico y administrativo" (Arnaz, 1995, p. 33). En la secuencia instruccional se consideran, además de los contenidos, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, los recursos y el proceso de evaluación continua necesarios para el logro de un aprendizaje eficiente en las diferentes unidades curriculares.

Cada curso debe tener un carácter integrativo “estableciendo la secuencia intra e intercursos, a partir de las relaciones lógicas intrínsecas o a partir de las relaciones inter, o transdisciplinarias de los contenidos que facilite al estudiante integrar esos contenidos” (Arnáz, 1995, p. 34).

- Diseño de los tiempos instruccionales en el que se establecen el total de horas clase por carrera, semestre ó año, las unidades curriculares con sus correspondientes horas teóricas, prácticas o teórico-prácticas; así como el número de unidades crédito, si las hubiera, para cada curso. (ver gráfico 4).

FASE V: Gestión y administración del plan curricular

En esta fase se consideran aspectos que pueden ser variables para cada una de las instituciones, entre ellos:

- Características y condiciones que debe mostrar el aspirante a ingresar; es decir, los requisitos de ingreso que incluyen, entre otros: promedio de notas, edad, sexo, otras características y la documentación necesaria que requiera cada propuesta.
- Requisitos de permanencia:
Promedio de calificaciones para permanecer en la carrera.
Conducta observada.
Cursos aprobados por semestre.
Reglamento de repitientes, si lo

hubiera.

Otros.

- Requisitos de egreso. En este aspecto se deben especificar los requerimientos necesarios para egresar:

Número de cursos aprobados durante la carrera.

Requisitos especiales, si los hay.

Documentación necesaria.

- Plan de viabilidad del diseño curricular. En este aspecto se deben considerar aspectos tales como:

El perfil y la formación requerida por los docentes que atenderán los cursos y el plan de formación que debe ofrecer la institución para mantener en un proceso de actualización y perfeccionamiento permanente a los profesores.

El espacio físico y la dotación con que se cuenta y la requerida para desarrollar las funciones de docencia, investigación y extensión. La disponibilidad de bibliotecas y hemerotecas que viabilicen el proceso de aprendizaje de los estudiantes y la formación de los docentes.

Los Centros e institutos de investigación disponibles en la institución y los de necesaria creación, así como líneas de investigación por áreas del conocimiento que permitan la adscripción de docentes y estudiantes para lograr una vinculación adecuada entre la docencia y la investigación que conlleve a una mayor productividad del conocimiento.

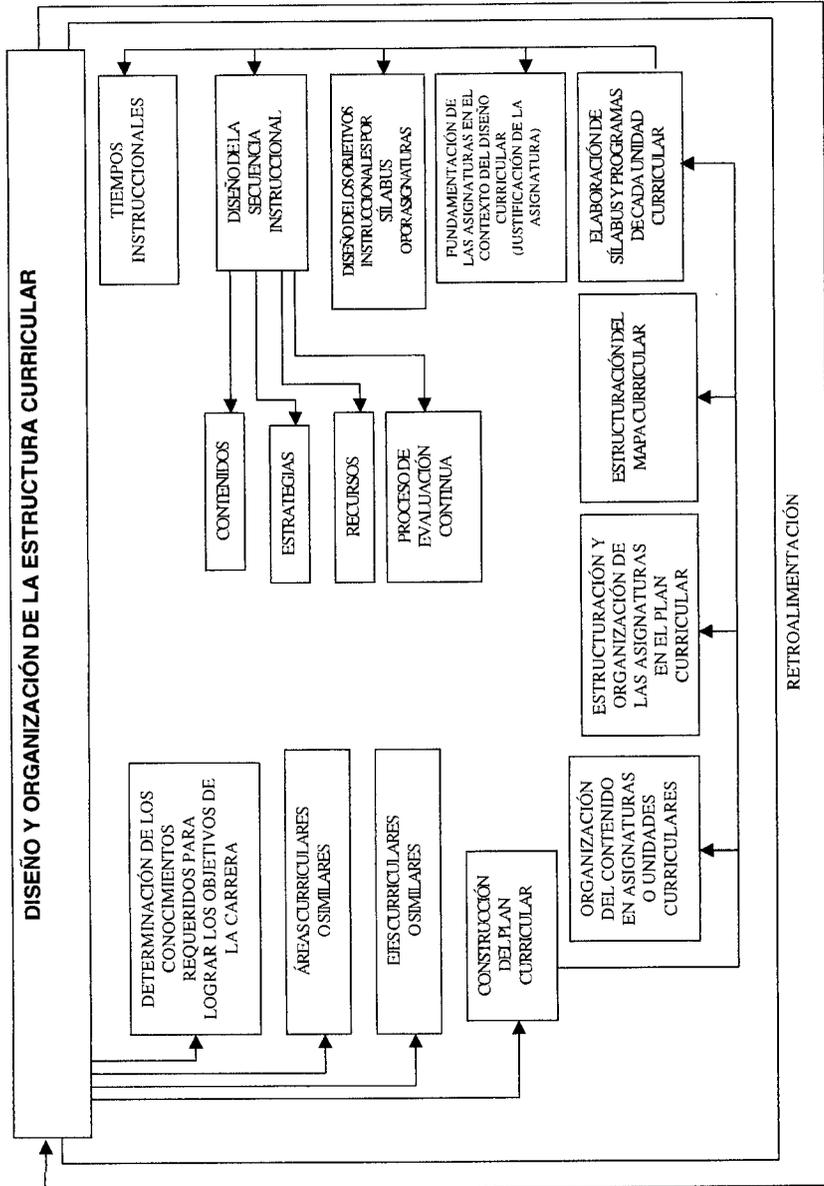


Gráfico 4. Fase IV: Diseño y organización de la estructura curricular.

Instituciones y organizaciones intra y extrainstitucionales seleccionadas para que los estudiantes desarrollen las prácticas profesionales.

- Viabilidad política, donde se señalan las instancias que aprobarán el diseño curricular y qué tipo de apoyo se logrará de las autoridades de la Escuela, Facultad o de la Universidad.
- Viabilidad económica, es preciso señalar los recursos económicos presupuestados o por presupuestar, necesarios para implementar la carrera, los recursos provenientes de convenios u otras instituciones que apoyarán su ejecución; además de los recursos que aportarán los estudiantes bien sea por vía de matrícula o por otras vías (ver gráfico 5).

FASE VI: Diseño del proceso de evaluación del currículo

Tal como se muestra en el gráfico 6 en esta fase se considera que se deben evaluar los siguientes aspectos:

- Evaluación de la congruencia interna y eficiencia para considerar la necesaria relación que debe existir entre las fases anteriormente diseñadas, las fortalezas y debilidades resultado de su ejecución y poder determinar en qué medida se están logrando los objetivos.
- Evaluación del diseño curricular que implica evaluar la coherencia y pertinencia tanto del diseño

como de la ejecución del mismo, lo que conduce a una evaluación de su instrumentación y aplicación, para determinar las congruencias y discrepancias entre lo esperado y lo logrado.

- Evaluación de la eficacia del currículo a objeto de saber si los recursos utilizados son pertinentes para alcanzar los objetivos propuestos, por tanto se hace necesario:
 - Evaluar el plan de estudios.
 - Evaluar las cartas descriptivas.
 - Evaluar los objetivos curriculares.
 - Evaluar los programas instruccionales.
 - Evaluar el modelo de evaluación para determinar su adecuación en el estudio del diseño.
 - Evaluar el impacto de la carrera en el contexto local, regional y nacional (seguimiento del egresado).

Es importante hacer notar que el modelo presenta aspectos vertebrales que orientan y definen la coherencia interna de los currículos que a partir de él se diseñen, son aspectos fundamentales cuya presencia es vital para dar al currículo visión de totalidad; estos aspectos son: la misión, los fundamentos teleológicos, axiológicos y sociales, la determinación de los problemas que resolverá el profesional, el mercado ocupacional, el perfil de ingreso de los estudiantes, el perfil profesional, los objetivos generales de la carrera, las áreas y ejes curriculares o similares, la estructuración del mapa curricular, la elaboración de los programas para

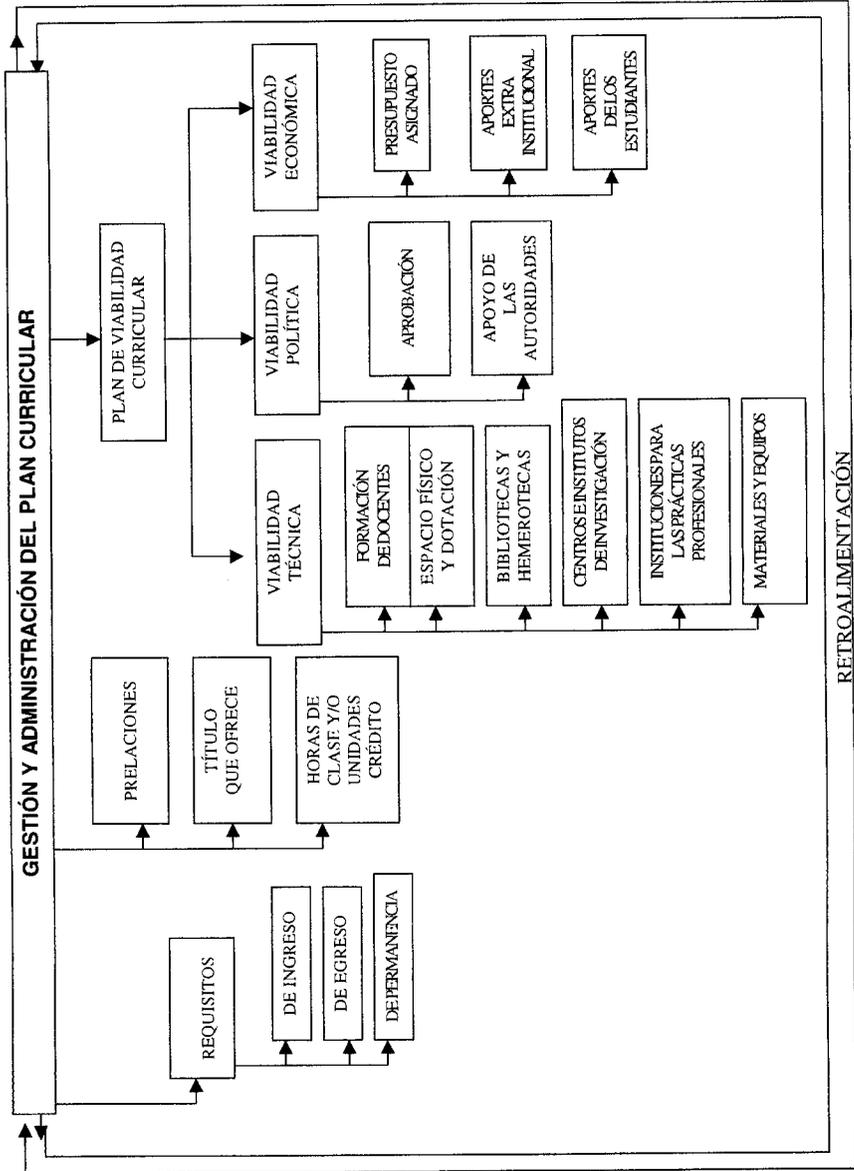


Gráfico 5. Fase V: Gestión y administración del plan.

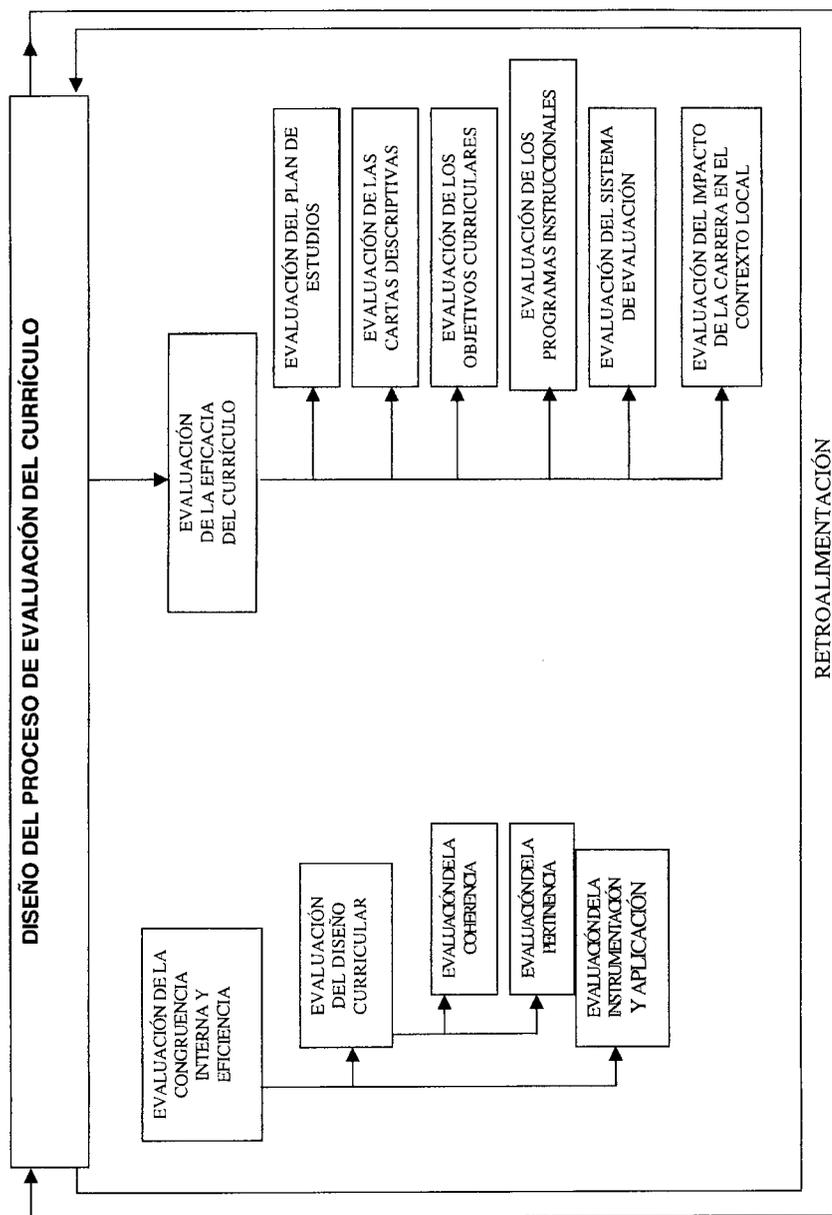


Gráfico 6. Fase VI: Diseño del proceso de evaluación del currículo.

cada unidad curricular, la gestión y administración del plan y la evaluación de la eficacia del currículo.

Visión global del modelo

Tal como se muestra en el cuadro 1 y gráfico 7, para diseñar un currículo no es suficiente que los especialistas se reúnan para tomar, de manera personal, decisiones que afectarán a estudiantes y profesores en particular y a la institución en general. El proceso de diseño conlleva a la confrontación y a la controversia donde cada actor juega un papel fundamental ya que el debate desborda a menudo el campo especulativo para extenderse al de la práctica y generar un currículo con el máximo de eficiencia y eficacia.

Además de la participación activa de los distintos actores pertenecientes a la comunidad universitaria, el diseño implica un proceso profundo y continuo de reflexión e investigación que conducirá a una propuesta curri-

cular coherente y pertinente; cuestión que plantea la necesidad de ir construyendo cada fase a partir de procesos intrafases perfectamente articulados los unos con los otros, que posibiliten un proceso de retroalimentación permanente entre ellos a nivel interno y con el contexto en el ámbito externo.

Para ello es necesario recurrir a fuentes básicas de información a partir de las cuales se podrán ir tomando las decisiones más acertadas para generar un currículo que responda a las exigencias presentes y permita la construcción de escenarios futuros a los cuales podrá ir adaptándose sin conflictos ni traumas y en los cuales los agentes educativos fundamentales puedan operar como transformadores de la realidad cambiante y competitiva que se vislumbra hoy y que se profundizará mañana, actuando con conciencia crítica, creativa y ética en la organización administración y control del currículo para hacer más eficiente, eficaz y productiva su ejecución.

Cuadro 1.
Modelo NOR-MA para el diseño y rediseño curricular en las instituciones de educación superior. Procesos intrafase y fuentes de información de educación superior. Procesos intrafase y fuentes de información.

Modelo NOR-MA para el diseño y rediseño curricular en las instituciones de educación superior. Procesos intrafase y fuentes de información.	
FASES	FUENTES DE INFORMACIÓN
PROCESOS INTRAFASE	
I	
Fundamentos del Currículo	<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos filosóficos <ul style="list-style-type: none"> • Visión • Misión • Fundamentos epistemológicos • -Teoría del conocimiento que sustenta el currículo <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos teleológicos <ul style="list-style-type: none"> • Concepción de la educación • Fines que se desean lograr • Tipo de hombre que se desea formar <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos axiológicos <ul style="list-style-type: none"> • Valores • Fundamentos educacionales • Fundamentos pedagógicos • Fundamentos psicológicos • Fundamentos socio-contextuales • Fundamentos sociales • Fundamentos económicos • Fundamentos culturales • Fundamentos políticos
II	
Fundamentación de la Carrera Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación sobre las nuevas tendencias filosóficas, pedagógicas y psicológicas • Investigaciones sobre las características y condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de la región y del país • Investigaciones sobre teoría y diseño del currículo <ul style="list-style-type: none"> • Documentos nacionales e institucionales • Expertos
Fundamentación de la Carrera Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las necesidades que abordará el profesional • Ubicación de la carrera en el contexto histórico, económico, social y político de la región y el país • Determinación de los problemas sociales inmediatos, mediatos, regionales y nacionales que resolverá el profesional. • Mercado ocupacional <ul style="list-style-type: none"> • Demanda social de profesionales • Oferta de profesionales • Posibles empleadores • Definición del egresado que se desea formar • Análisis de los principios y lineamientos universitarios • Vinculación de la carrera con el postgrado y la investigación • Análisis de la población estudiantil <ul style="list-style-type: none"> • Rendimiento. • Prosección. • Deserción. • Repitencia.
Fundamentación de la Carrera Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación sobre el campo profesional específico <ul style="list-style-type: none"> • Profesionales • Especialistas • Docentes • Gremios • Instrumentos jurídico - normativos • Investigaciones sobre la vinculación pre y postgrado • Investigaciones sobre el mercado ocupacional (demanda, oferta y posibles empleadores) • Investigaciones sobre la población estudiantil universitaria <ul style="list-style-type: none"> • Egresados • Estudiantes

Cuadro 1. (Continuación)
Modelo NOR-MA para el diseño y rediseño curricular en las instituciones de educación superior. Procesos intrafase y fuentes de información.

FASES	PROCESOS INTRAFASE	FUENTES DE INFORMACIÓN
III	<p>Elaboración de Perfiles y Objetivos de la Carrera Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perfil de ingreso • Perfil profesional • Roles y funciones • Conocimientos • Valores <ul style="list-style-type: none"> • Éticos • Morales • Estéticos • Políticos • Sociales • Científicos • Culturales • Actitudes • Habilidades y destrezas • Tareas • Objetivos generales de carrera • Objetivos intermedios de carrera • Objetivos de los elementos organizadores de la estructura curricular 	<ul style="list-style-type: none"> • Empleadores • Gremios • Profesores • Especialistas • Investigadores • Currículo de otras instituciones • Egresados • Estudios sobre mercado ocupacional • Estudio sobre oferta y demanda de carrera
IV	<p>Diseño y Organización de la Estructura Curricular</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación de los conocimientos y habilidades requeridos para lograr los objetivos de la carrera • Delimitación de los conocimientos, teóricos y habilidades básicas y de apoyo que se brindarán al profesional <ul style="list-style-type: none"> • Áreas curriculares o similares • Ejes curriculares o similares • Tópicos y contenidos que contemplan los conocimientos y habilidades reconocidos como necesarios en las fases anteriores • Construcción del plan curricular <ul style="list-style-type: none"> • Organización del contenido en asignaturas ó unidades curriculares • Estructuración y organización de las asignaturas en el plan curricular • Establecimiento del mapa curricular • Elaboración de los sílabus y programas de cada unidad curricular <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación de las asignaturas en el contexto del diseño curricular (justificación de la asignatura y/o asignatura 	<ul style="list-style-type: none"> • Egresados • Estudios sobre mercado ocupacional específico • Gremios. • Especialistas en la carrera profesional • Especialistas en diseño de currículo • Investigadores • Otros currículos • Estudiantes

Cuadro 1. (Continuación)
Modelo NOR-MA para el diseño y rediseño curricular en las instituciones de educación superior. Procesos intrafase y fuentes de información.

PROCESOS INTRAFASE		FUENTES DE INFORMACIÓN
V	<p>Gestión y Administración del Plan Curricular</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la secuencia instruccional • Contenidos Estratégicos • Recursos • Proceso de evaluación continua • Tiempos instruccionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes • Estudiantes • Autoridades • Especialistas en la carrera específica • Especialistas en diseño del currículo • Bibliotecólogos de la institución • Investigadores
	<p>Requisitos de ingreso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos de egreso • Requisitos de permanencia • Prelaciones • Título que se ofrece • Horas clase y/o unidades crédito • Plan de viabilidad del diseño curricular • Viabilidad técnica <ul style="list-style-type: none"> • Formación de docentes • Espacio físico y dotación • Bibliotecas y hemerotecas • Centros e institutos de investigación • Instituciones para las prácticas profesionales • Materiales y equipos • Viabilidad política <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación • Apoyo de las autoridades • Viabilidad económica <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto asignado • Aportes extrainstitucionales • Aportes de los estudiantes 	
VI	<p>Diseño del Proceso de Evaluación del Currículo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la congruencia interna y eficiencia • Evaluación del diseño curricular • Evaluación de la instrumentación y aplicación • Evaluación de la eficacia del currículo • Evaluación del plan de estudios <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la Coherencia interna • Evaluación de la Pertinencia • Evaluación de las cartas descriptivas • Evaluación de los objetivos curriculares • Evaluación de los programas instruccionales • Evaluación del sistema de evaluación • Evaluación del impacto de la carrera en el contexto local, regional y nacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño curricular • Estudiantes • Docentes • Egresados • Especialistas en el área de la carrera • Especialistas en Diseño y evaluación del currículo • Investigadores • Empleadores

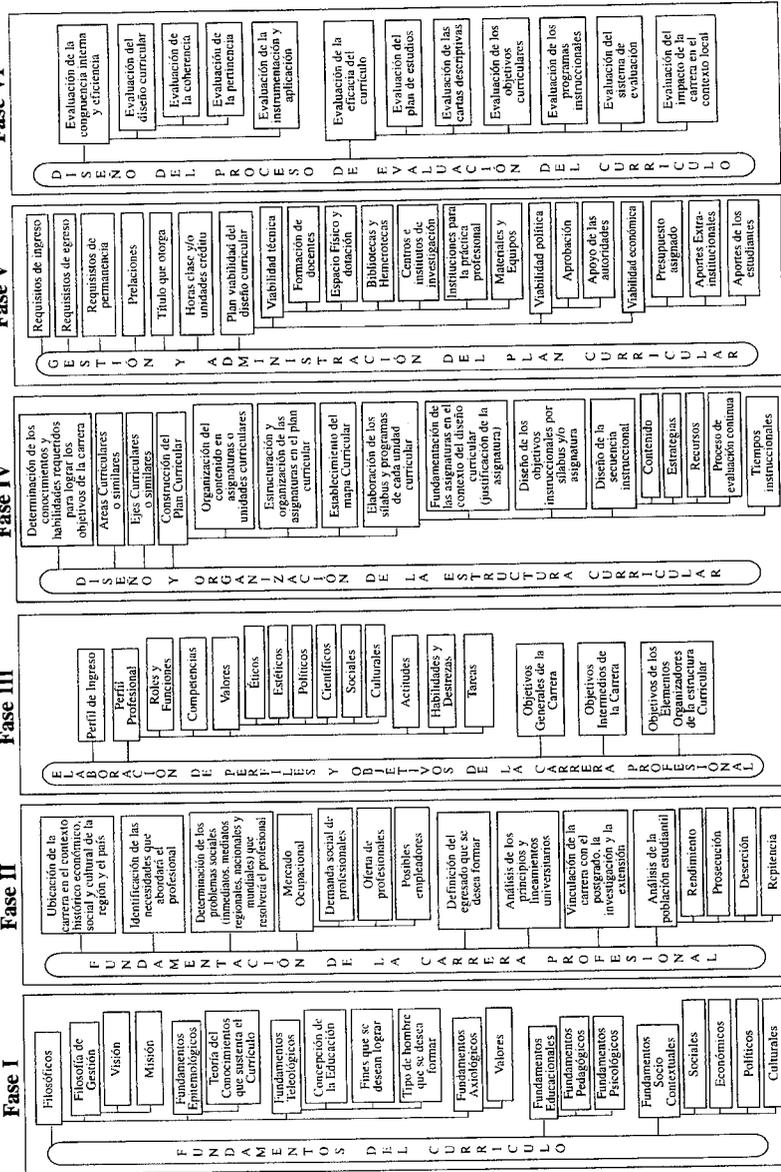


Gráfico 7. Modelo NOR-MA para el diseño y rediseño curricular en las instituciones de educación superior.

Referencias bibliográficas

- ARNAZ, José. 1995. **La planeación curricular**. México: Editorial Trillas.
- ALJURE, Emilio y otros. 1997. **Sistema nacional de acreditación: lineamientos para la acreditación de la educación superior en Colombia. La educación superior en el siglo XXI**. Caracas: CRESALC-UNESCO.
- BARRIOS, Maritza; ORBEGOZO, Jesús. 1997. Comentarios a la ponencia Vocaciones y formación de educadores. **Doce propuestas educativas para Venezuela**. Caracas: Publicaciones UCAB.
- GARCÍA GUADILLA, Carmen. 1996. **Conocimiento, educación superior y sociedad en América Latina**. Venezuela: Editorial Nueva Sociedad.
- NÚCLEO DE VICERRECTORES ACADÉMICOS. Comisión Nacional de Currículum. 1997. **Principios para la transformación y modernización académico-curricular en la educación superior venezolana**. Venezuela.
- DAVID, Fred. 1997. **Conceptos de administración estratégica**. México. Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana.
- DAVID, Fred. 1994. **La gerencia estratégica**. Colombia: Editorial Legis Editores, S.A.
- INCIARTE, Alicia. 1996. **Lineamientos para la transformación curricular**. Universidad del Zulia. Maracaibo: mimeografiado.
- PEÑALOZA, Walter. 1995. **El currículo integral**. Universidad del Zulia. Vicerrectorado Académico. Venezuela: Editorial Graficolor.
- PEÑALOZA, Walter. 1980. **Tecnología Educativa**. Perú. Ediciones eea. Cab.
- PRECIADO, Jorge; ALBERS, Isabel. 1985. **Teoría y técnica del currículo**. Valencia: Editorial Vadell Hermanos.
- SÁNCHEZ ARANGUREN, Basilio y ROSALVINA, Jaime. 1985. **Entropía curricular. Reto para la Educación del siglo XXI**. Maracay: Librería Editorial.
- VÍLCHEZ, Nerio. 1991. **Diseño y evaluación del currículo**. Maracaibo: Fondo editorial Esther María Osses.
- VILLARROEL, César. 1990. **El curriculum de la educación superior**. Caracas: Ediciones Dolvia, C.A.